

ACTA DE LIQUIDACION		Código: GA-F-036
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 1 de 2

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN No. CPS-128-2025**

Entre los suscritos a saber: **GONZALO DE JESUS AMAYA FUENTES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.033.701.251, en su calidad de Supervisor del contrato, quien se haya facultado por la cláusula de supervisión y vigilancia del Contrato de prestación de servicios No. **CPS-128-2025**, la cual establece que dicho supervisor tendrá entre otras, la atribución de liquidar el contrato, quien para los efectos legales derivados del presente documento se denominará **EL SUPERVISOR**, por una parte, y por la otra, **LEYDI JOHANNA TORRES PIPICANO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.073.159.037, representante legal suplente de **FY SERVINTEGRAL SAS** identificada con nit 901850483-9 y quien en el presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - GENERALIDADES: Que el contrato tiene como datos generales los siguientes:

CONTRATISTA	FY SERVINTEGRAL SAS
NIT. / CC	901850483-9
CONTRATO NO	CPS-128-2025
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE JUZGAMIENTO DE DISCIPLINAS DE CONJUNTO E INDIVIDUALES PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS LIDERADOS POR EL INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE MADRID CUNDINAMARCA"
VALOR DEL CONTRATO	\$ 80.000.000
ADICIÓN	\$ 40.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 120.000.000
FECHA DE INICIO	14/05/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	217 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	20/12/2025

CLÁUSULA SEGUNDA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Que el contrato se encuentra amparado por las siguientes apropiaciones presupuestales:

2. APROPIACIONES PRESUPUESTALES			
CLASE DE APROPIACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	8-ABR-2025	2025000169	80.000.000
	29-SEP-2025	2025000412	40.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	14-MAY-2025	2025000219	80.000.000
	27-NOV-2025	2025000659	40.000.000

CLÁUSULA TERCERA. - BALANCE FINANCIERO: Las partes acuerdan que el cuadro que a continuación se establece, contiene el balance financiero del contrato:

3. BANCE FINANCIERO		
VALOR TOTAL		
TOTAL, PAGADO	Comprobante De Egreso	Valor
	2025001112	72.635.000
SALDO A FAVOR DE LA CONTRATISTA	47.325.000,05	
SALDO TOTAL EJECUTADO	119.960.000	
SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO	39.999,95	

CLÁUSULA CUARTA. - PAGO DEL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: Teniendo en cuenta el balance financiero final establecido en la cláusula anterior, se procederá a efectuar el pago por parte del Instituto, a favor del CONTRATISTA, por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS CON CINCO CENTAVOS MONEDA**



ACTA DE LIQUIDACION		Código: GA-F-036
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 2 de 2

CORRIENTE (\$47.325.000,05). El cual se hará previo cumplimiento por parte del CONTRATISTA de los requisitos para el pago establecidos en la cláusula forma de pago del contrato que aquí se da por terminado. PARÁGRAFO: Una vez efectuado el presente documento las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto relativo al Contrato de Prestación de Servicios No CPS-128-2025 **CLÁUSULA QUINTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA:** La suscripción del presente acto no exime al CONTRATISTA de las responsabilidades derivadas de la ejecución del contrato, por hechos u omisiones que le sean imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades y/o dependencias beneficiarias de la ejecución del contrato. La presente acta de terminación bilateral constituye plena prueba para los procesos que se puedan derivar por la celebración y ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No CPS-128-2025

Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Madrid, el día 22 del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).


GONZALO DE JESUS AMAYA FUENTES
GERENTE GENERAL IDRM


FY SERVINTEGRAL SAS
R/L: LEYDI JOHANNA TORRES PIPICANO
CONTRATISTA